



RC-35742013

Caracas, 07 de noviembre de 2013

CIRCULAR

INCORPORACION DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS REGISTRADOS AL SISTEMA SIVERC

Se informa a las Cámaras Farmacéuticas, Laboratorios Farmacéuticos, Casas de Representación y Farmacéuticos Patrocinantes, que el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" a través de la Gerencia Sectorial de Registro y Control, da inicio desde el día 15/11/2013, al proceso de incorporación al Sistema Venezolano de Registro y Control de Medicamentos y Productos Sanitarios "SIVERC" de las Especialidades Farmacéuticas y Productos Biológicos Registrados en el país, a través del vinculo del SIVERC, disponible en la página web http://www.inhrr.gob.ve

Este proceso permitirá la automatización de los cambios Postregistro de Especialidades Farmacéuticas y Productos Biológicos durante el 7\% trimestre de 2014.

Dra: María Teresa Ibarz Serente Sectorial de Registro y Control

MI/